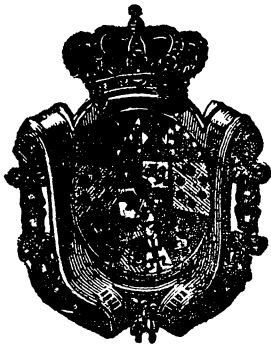


**SALE TODOS LOS DIAS,**

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

*Precios de suscripcion en Madrid.*

Por un año.....	260
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



**PRECIOS DE SUSCRICION,**

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

**PARTE OFICIAL.**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

**MINISTERIO DE ESTADO.**

El Cónsul de España en Lisboa participa, con fecha 14 del corriente que ha fallecido en el hospital de San José de aquella capital el súbdito español Francisco Triaza, de edad de 38 años poco mas ó menos, natural de la feligresía de Santa María de Gargamala, partido judicial de Puenteareas en la provincia de Pontevedra, y que dejó en po-

der de Francisco Antonio, súbdito portugués, la cantidad de noventa y dos mil setecientos ochenta y cinco reis, ó sean reales vellon dos mil diez y siete, y alguna ropa contenida en dos cajas.

Lo que se publica á fin de que los herederos legítimos del difunto se presenten por sí ó por apoderado en el consulado de España en Lisboa para percibir la parte que á cada uno corresponda.

**BANCO ESPAÑOL DE SAN FERNANDO.**

**DEPARTAMENTO DE EMISION, PAGO Y AMORTIZACION DE BILLETES.**

**ESTADO** semanal de la circulacion de billetes y del metálico y valores en la caja de este departamento, segun el arqueo verificado hoy 25 de Noviembre de 1849, que se publica con arreglo á lo dispuesto por el artículo 10 del Real decreto de 8 de Setiembre de 1848.

	Reales vellon.		Reales vellon.
Billetes en circulacion, sin variacion de la semana anterior.....	400.418,600	Existencia en caja en efectivo metálico.....	34.009,450..15
		En barras de plata en la Casa nacional de moneda para su acuñacion.....	50,530..27
		Anticipado para compra de pastas de plata.....	2.753,453..26
Resto por amortizar y taladrar.....	418,600	Valores liquidos en garantia.....	66.186,565
Suma de billetes á que debe quedar reducida la circulacion.....	400.000,000	Suma de metálico y valores.....	100.000,000

*Estado de las operaciones del departamento durante la semana que comprende desde el 19 al 24 del corriente inclusive.*

Su caja ha cambiado á metálico una suma de billetes importante rs. vn. 837,900 de cuyo importe metálico ha sido reintegrada con arreglo al art. 7.º del Real decreto citado.

Madrid 25 de Noviembre de 1849.

V.º B.º  
El Comisario regio del Banco,  
Presidente de la Junta directiva del departamento,  
Luis Armero.

El Gerente,  
Esteban Pareja.

**ANUNCIO OFICIAL.**

**CAJA DE AHORROS DE MADRID.**

*Domingo 25 de Noviembre de 1849.*

	<b>Rs. mrs. vn.</b>
Han ingresado en este dia, depositados por 302 individuos, de los cuales los 17 han sido nuevos imponentes.....	76,557
Se han devuelto á solicitud de 20 interesados..	23,401..19

El Director de semana,  
Pedro Jimenez de Haro.

**PROVIDENCIAS JUDICIALES.**

Por el presente se cita, llama y emplaza por término de 30 dias, primeros siguientes al de la publicacion de este anuncio, al reo Apolinar Velasco, natural de Sancho Pedro, partido de Sepúlveda, hijo de Marcos Velasco, á fin de que en dicho término se presente en las cárceles del juzgado de Torrelaguna á contestar á los cargos que contra dicho reo ausente aparecen en la causa criminal que se le está siguiendo en dicho juzgado por robo de un caballo de la propiedad de su amo Juan Ramirez, vecino de Villavie-

ja, y para defenderse en dicha causa, pues pasado sin haberlo verificado se le tendrá por contumaz y rebelde, se sustanciará la causa en los estrados del tribunal y le parará el perjuicio que haya lugar. Y para que llegue á noticia del citado reo se publica el presente edicto.

Tribunal de Comercio.—Por providencia del mismo de 22 del corriente se ha fijado el término de 15 dias para que cuantos sean acreedores á la quiebra de la sociedad en comandita denominada la Cerámica presenten á los síndicos nombrados D. Gregorio Lopez Mollinedo y D. Juan Ruiz, de esta vecindad y comercio, que viven, el primero calle de Pontejos, núm. 4, cuarto principal, y el segundo calle de la Magdalena, esquina á la de las Urosas, núm. 5, tienda, los títulos justificativos de sus respectivos créditos en el modo y forma que previene el art. 1102 del Código de comercio; en inteligencia que de no hacerlo así incurrirán en mora para los efectos que determina el 1114, entre los cuales es uno el de perder el privilegio que tengan. Y para la junta de exámen y reconocimiento de los mismos créditos se ha señalado el dia 19 de Diciembre próximo á las doce de su mañana en la sala de audiencias de este Tribunal, plazuela de la Leña, núm. 14, piso principal, adonde deberán concurrir ó mandar quien les represente con poder bastante para evitar perjuicios.

D. Andres de Hore Garcia, Magistrado honorario de la audiencia de Oviedo, Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad por S. M. (Q. D. G.)

Hago saber que habiendo tenido efecto en 19 del corriente la junta general de acreedores á los bienes de los señores Stadeker y Meklemburger, convocada para el exámen y reconocimiento de los créditos reclamados contra estos, he dictado providencia acordando la práctica de varias diligencias y señalando para la de graduacion de los mismos créditos el martes 4 de Diciembre próximo á las nueve de su mañana en las casas de mi habitacion y notoriarlo por medio del presente, segun se previene en el Código de comercio.

Dado en Granada á 21 de Noviembre de 1849.—Andres Hore.—Por mandado de S. S., Nicolas del Castillo.

**PARTE NO OFICIAL.**

**CORTES.**

**SENADO.**

**ORDEN DEL DIA**

*para la sesion pública del lunes 26 de Noviembre de 1849.*

Lectura de un proyecto de ley por el Sr. Ministro de Hacienda; de dictámenes de la comision de exámen de calidades, y discusion del que quedó sobre la mesa en la última sesion.

## NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 20 de Noviembre.—(Del Fomento.)

Esta tarde hemos ido á ver la mesa de mosaico que el Sr. Perez y compañía tienen el honor de ofrecer á S. M. Despues de haber examinado detenidamente todos los mosaicos minerales de Pompeya, Nápoles, Florencia y Roma, estábamos persuadidos que nada nos quedaba ya que ver sobre el particular; pero confesamos con gusto que todas las obras maestras de las citadas poblaciones son nada en comparación de la mesa hecha por el Sr. Perez. Su exactitud matemática es perfecta, los diseños del mejor gusto y el trabajo no admite ya mejora.

Parece imposible que en un año haya podido darse cima á tan ímprobo trabajo. Cuantos han contribuido en él son españoles; y los mismos extranjeros no han podido menos de confesar que en su país era esto una cosa desconocida. Gloria y laurel pues al Sr. Perez y compañeros que han hecho en el mosaico vegetal lo que nadie ha conseguido en cosa alguna, esto es, el juntar el mérito de la invención al de la perfección, pues parece increíble de que su obra sea susceptible de mejora; y la Reina de España podrá vanagloriarse de que ningún Soberano del mundo tendrá una mesa de tanto precio, al que si hubiese de darse una justa apreciación no dejaría de ser á lo menos de 4000 duros.

Quisiéramos probar al Sr. Perez el distinguido aprecio que de su singular talento hacemos, describiendo detalladamente esta obra maestra; pero sobre ser imposible verificarlo en el corto espacio de un artículo de periódico, son tantas las figuras, ramos, pájaros, franjas y adornos de que se compone, que no podemos menos de confesar no nos creemos con suficientes fuerzas para hacerlo: con todo, á fin de que nuestros lectores tengan á lo menos una idea de dicha mesa, daremos á continuación una nota de las principales figuras, de su tamaño aproximativo y de las piezas de que cada una de ellas se compone.

El mérito del Sr. Perez es digno de todo elogio, pero no por eso hemos de pasar desapercibido el de D. Luis Rigalt y D. José y D. Bartolomé Ferrer, que lo tienen grande, aquel por ser el autor y director del dibujo, y estos por la parte de escultura.

	Número de piezas.
Un escudo de armas.....	2,880
Ciento noventa y dos pensamientos de 86 piezas cada uno.....	16,512
Dedicatoria á S. M. Doña Isabel II.....	3,780
Círculo de guirnalda de rosas.....	67,200
El toison.....	53,040
Siete mariposas de 960 piezas cada una.....	6,720
Una guarnición de fondo encarnado.....	420,960
Una guarnición de fondo azul.....	336,480
Ocho ramos á 20,640 piezas cada uno.....	165,120
Diez y seis pájaros pertenecientes á dichos ramos de 2160 piezas cada uno.....	34,560
Diez y seis torres, que tendrán unas tres líneas cuadradas y 480 piezas cada una.....	7,680
Diez y seis leones de unas cuatro líneas cuadradas á 960 piezas cada uno.....	45,360
Una guarnición en la orilla del fondo negro.....	420,940
Ocho cifras de S. M. á 480 piezas cada una.....	3,840
Ocho cuadros que las rodean á 20,620 piezas cada uno.....	165,120
Marca de la fábrica puesta al respaldo.....	10,809
Total.....	4,110,992

Es de advertir que para estas piezas se han tenido que hacer mas de 5.000,000, puesto que siendo tan diminutas como son, si les sobraba ó faltaba un pelo, ya tenían que arrojarse.

—Cuerpo de escuadras de Cataluña.—Primera quincena del mes de Noviembre de 1849.—La escuadra de Torres de Segre capturó en el término de Labanza á José Aubiols, José Minguell y Pedro Arnau, avecindados en el mismo, por haberles ocupado algunos efectos que pertenecieron á la facción, y por estar muy relacionados con los rebeldes, y fueron puestos á disposición del señor Comandante general de la provincia de Lérida.

Dicha escuadra procedió en el término de Fontderella á la detención de Ramon Bañe, vecino del mismo, por protector de ladrones y asesinos, y fue puesto á disposición del Excmo. Sr. Capitan general.

La escuadra de Riudoms capturó en el pueblo de Ulldemolins á Antonio Anglés, natural del mismo, por ser prófugo del presidio de esta plaza, al que fue conducido.

La subdivisión de San Martí de Maldá capturó en la noche del 3 y en dicho punto á Gerónimo Capdevila y Arrufat, alias el hereu del Cabo, Francisco Capdevila y Planes, alias el Cabreta, Antonio Capdevila y María Antonia Capdevila, vecinos de dicho lugar, por ser cómplices los dos últimos y autores los otros dos del robo de la silla-correo en que viajaba el Excmo. Sr. General Ros de Olano, habiéndoles ocupado cuatro carabinas en forma de trabucos, una canana llena de cartuchos, dos paquetes sueltos, varios efectos robados, y entre ellos un reloj de oro con cadena del mismo metal, dos cucharas y un tenedor de plata, una onza de oro en pieza, un doblon de á cuatro duros, tres napoleones, la faja de dicho señor General, reducida casi á cenizas, y algunas prendas de ropa, de todo lo que se apoderó el subcabo de dicha subdivisión, conduciéndolo al señor Comandante general de la provincia de Lérida, junto con los sobreexpresados Antonio y María Antonia Capdevila, no habiendo podido verificarlo respecto á los otros dos ladrones en razón á que yendo en busca de los que con ellos salieron á perpetrar el robo intentaron burlar la vigilancia de los mozos al pasar á altas horas de la noche en las inmediaciones de Bellpuig, pues se desprendieron de las cuerdas que los sujetaban, y emprendieron precipitadamente la fuga, despreciando las voces de alto por la Reina; atendido lo cual se les hizo fuego, y quedaron muertos en el acto.

La escuadra de Mora de Ebro procedió en el día 4 á la detención de Bautista Bertoli, alias Alefan, vecino de Beni-

sanet, por tenerlo reclamado el Sr. Juez del partido de Gandesa, á cuya disposición fue puesto.

La escuadra de Arbós capturó en la noche del 5 y en el pueblo de Torrellas de Foix á Juan Bafecas, alias Po Bafecas, y Pascual Escofet, naturales del mismo, por ladrones y tenerlos reclamados el Sr. Juez del partido de Villafranca del Panadés, á cuya disposición fueron puestos.

La escuadra de Torres de Segre aprehendió en la misma fecha y en el pueblo de Llardecans á Francisco Macip y Santis, natural del mismo, reclamado por el Juez del partido de Lérida, al cual fue conducido.

La subdivisión de la Garriga capturó en la noche del 6 y en el término de Martorella á Salvador Barnadas, vecino del mismo, reclamado por el Excmo. Sr. Capitan general, á cuya disposición fue puesto.

La escuadra de Perelada arrestó en la misma fecha y en el lugar de Delfiá á Joaquín Boscá, natural del mismo, por ser quinto prófugo de la caja de la provincia de Gerona, y fue puesto á disposición de la Autoridad militar.

La subdivisión de San Martín de Maldá capturó á los padre é hijo Andres y Francisco Petit, naturales de Bellpuig, por ser sujetos de malos antecedentes, y fueron puestos á disposición del Sr. Jefe político de la provincia de Lérida.

La escuadra de Torres de Segre procedió en la noche del 7 y en el pueblo de Guimerá á la detención de Pedro Juan Llobet, alias Peran, y Juan Fabrégat, alias Sech de la Mora, por tenerlos reclamados el Sr. Juez del partido de Cervera, á cuya disposición fueron puestos.

La escuadra de Riudoms capturó en la misma noche y en el pueblo de Monroig á Bartolomé Folch, natural del mismo, y fue conducido al Sr. Juez del partido de Falset, que lo tenía reclamado.

La subdivisión de Piera procedió en el día 8 á la captura de José Mestres, natural de Esparraguera, por salteador de caminos é incendiario, y fue puesto á disposición del Excmo. Sr. Capitan general.

La escuadra de Santa Coloma de Farnés capturó en la misma fecha á Juan Poas y Planas, natural y vecino del pueblo de Anglés, por cómplice en ciertas heridas y reclamado por el Sr. Juez de aquel partido, al cual fue conducido.

La subdivisión de la Garriga procedió en el día 9 á la detención de Isidro Arque, natural de Marata, reclamado por el Sr. Coronel de Cazadores de Africa, núm. 1.º, al cual fue conducido.

La subdivisión de Sabadell aprehendió en la misma fecha y en dicha villa á José Nogués, natural de Poigcerdá, por viajar sin el correspondiente pasaporte, y fue puesto á disposición del Excmo. Sr. Capitan general.

La subdivisión de San Hilario, despues de haber perseguido por espacio de muchas horas á cuatro ladrones que aparecieron en la parte de San Sadurn de Oser Mort, los sorprendió en la noche del 9 en el bosque del Coll del Buch, y en la refriega quedó muerto uno de los ladrones.

La escuadra de la Seo de Urgel capturó en la noche del 10 y en el Pont de Bart á Antonio Gran, natural del mismo lugar, por ladron, y fue conducido al Sr. Juez de aquel partido.

La subdivisión de San Hilario procedió en la misma fecha á la detención de Pedro Rivionesta, José Ripoll y José Gondal, vecinos del pueblo de Osor, por ser quintos prófugos y reclamados por la Autoridad local de dicho pueblo, á la que fueron conducidos.

La escuadra de San Celoni aprehendió en el día 11 á Martín Coll y á Joaquín Pascual, vecinos de San Aciscle de Vellalta, reclamados por el Sr. Gobernador de Mataró, á cuya disposición fueron puestos.

La subdivisión de Sabadell procedió en el día 12 y en el término de Mollet á la detención de un paisano que dijo llamarse Miguel Mateus, y ser natural de Alons, quien viajaba sin el correspondiente pasaporte, por lo que fue puesto á disposición del Excmo. Sr. Capitan general.

La subdivisión de Cherta aprehendió en la noche del 12 á un paisano que dijo llamarse Antonio Arnau y ser natural de Vinaroz, quien viajaba con documentos defectuosos, atendido lo cual fue puesto á disposición del Sr. Comandante militar del distrito de Cherta.

La escuadra de Solsona capturó en la misma noche y en el término de Madrona á Ramon Balaguer, alias Moroya, natural del Pinell, y á Pedro Masana, de Villanueva de la Aguda, por viajar indocumentados y no tener modo de vivir conocido, por lo que fueron puestos á disposición del Sr. Comandante militar del distrito de Solsona.

La escuadra de esta capital arrestó en la noche del 13 á José Mora y Viladems, natural de la misma, por ser desertor del presidio de esta plaza, al cual fue conducido.

La subdivisión de Sabadell capturó en la noche del 14 á Isidro Duñó, natural de Martorellas, reclamado por el Excmo. Sr. Capitan general, á cuya disposición fue puesto.

La escuadra de Santa Coloma de Farnés persiguió en el término de San Auriol de Finestras á tres hombres muy sospechosos, obligándoles á abandonar en su fuga un trabuco y dos capotes.

La misma escuadra capturó á Cosme Falgueras, natural de Fornells, por recaer en él fundadas sospechas de ser ladron y asesino, y fue puesto á disposición del Sr. Comandante general de la provincia de Gerona.

Barcelona 16 de Noviembre de 1849.—José Vivé.

Idem 21.—(Del mismo.)

Sabemos que Mr. Tourniaire, director de una gran compañía de equitación, procedente de Francia, acaba de contratar esta plaza de toros para dar en ella grandes espectáculos nuevos y variados tal como se ejecutan en el día en el circo é hipódromo de Paris, en cuya capital, lo mismo que en Londres y Bruselas, ha obtenido los mayores aplausos. El brillante mérito de los artistas que tiene ajustados, tanto en hombres como en mugeres, y el gran número de caballos que tiene enseñados le han valido la reputación de ser considerada como una de las mejores compañías de Europa. No dudamos pues que esta capital verá con gusto semejantes espectáculos, y segun noticias que se nos han dado los verá enteramente nuevos y dignos de sus favorecedores.

—Hoy ha caído una criatura en uno de los lavaderos de Gracia, y por mas diligencias que se han hecho ha sido imposible el salvarla.

(Del Locomotor.)

El otro dia fueron visitadas las religiosas del convento de Nuestra Señora y Enseñanza de esta ciudad por el señor Obispo electo de Cuba.

—Parece que el Excmo. Ayuntamiento trata formalmente de llevar adelante la mejora proyectada relativa á la apertura de una nueva calle desde la plaza del Angel hasta el paseo de San Juan, enfilando con la de D. Jaime I. Al efecto creemos se han dado ya disposiciones para que los arquitectos que han tenido por conveniente señalar aquella corporación tomen la línea que debiera seguir la mencionada calle en proyecto, y la informen de los edificios que seria preciso cortar para tener un conocimiento aproximado de las indemnizaciones á que se debiera ocurrir.

—Se hallan en esta capital de tránsito para Palma nuestros jóvenes compatriotas Schemid y Comet, á quienes se debe el descubrimiento del secreto de la doble vista. Es de esperar salgan á trabajar en alguno de nuestros coliseos.

—En la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor se está construyendo un hermoso púlpito para que corra parejas con otro antiquísimo que existe en el mismo templo, en el cual, segun es fama, habia predicado San Paciano, distinguido Obispo que fue de Barcelona.

Guisma 19 de Noviembre.—(Del Barcelonés.)

Acabo de hablar con un amigo que estuvo en la feria de la Seo de Urgel, quien me asegura haber hablado en ella con un sugeto recién llegado de Tolosa, el cual, tres dias antes, habia comido en la misma fonda que el Borges, donde no se tenia conocimiento que hubiese este faltado hace algun tiempo, y mucho menos salido de Francia: por consiguiente cree ser falso todo lo que se le atribuía de nuevas correrías. Tambien dice se aseguraba en la indicada feria que el tal cabecilla habia escrito á un sugeto de la Seo de Urgel desmintiendo todo lo que acerca de él se habia dicho, asegurándole que por ahora no pensaba en acometer semejante locura.

Por esta, despues de unos dias de densas nieblas que han sazonado la tierra abundantemente, ha despejado el tiempo, haciéndose sentir un frio bastante intenso. Los campos estan hermosísimos, no cabiendo mejora en ellos: si no sobreviene niugun contratiempo, prometen abundante cosecha. En un campo distante unas horas de esta, en el cual fue preciso batir las pocas espigas que sazonaron, ha germinado tan aprisa la nueva semilla, que se ha comido ya pan del trigo nacido y cosechado en estos meses de verano. En el Urgel estan los campos tan avanzados que para que no se perdiesen por exceso de vigor ha sido preciso darlos en pasto al ganado.

Gerona 20 de Noviembre.—(Del Postillon.)

Al amanecer ayer un dia suave, apareció ondeando en las cúspides de los establecimientos públicos el pabellon de España, enseña de orgullo y gloria nacional que nos alentó y guió en los combates, y que llevó el renombre y triunfo de nuestras armas y la civilización á lejanas tierras de ambos mundos. Tremolaba en señal de respeto y alegría y en justa celebridad de los dias de nuestra augusta Soberana Doña Isabel II.

Todos los leales los solemnizaron con júbilo y contento porque ven en el trono la clave del arco social en que se cobijan y amparan todos los intereses, el orden y el reposo, la propiedad y la familia, y sin lo cual correrían los pueblos á la anarquía y consiguiente ruina.

Recibimiento á corte por el Excmo. Sr. Comandante general en el salon de las casas consistoriales, á que acudieron de gala todas las Autoridades, Jefes y Oficiales de las distintas armas y cuerpos de la plaza y comisiones de varias corporaciones, piquete, las bandas y la música del regimiento de Astorga, que frente dichas casas tocaba excelentes piezas mientras el besamanos, y luego gran parada en la alameda, y por la noche iluminación general en las calles y en el teatro, donde se dió la celebrada Norma con el concurso y tocatas de la música de Astorga en los intermedios, fueron los actos demostrativos de la expansion y vivas simpatías de estos naturales por la augusta persona que empuña el cetro de San Fernando.

Valencia 23 de Noviembre.—(Del Diario.)

El Molino de Guadalajara es una de las primeras obras dramáticas del señor Zorrilla, y basta esta sola razon para disculpar los infinitos defectos en que abunda. Solo por la versificación puede conocerse la mano del gran poeta, y solo ella puede encubrir las inverosimilitudes de su drama. El argumento pertenece á la época de D. Pedro de Castilla, y está reducido á la prision y fuga de la condesa de Trastámara del castillo de Alcalá.

La ejecución fue perfecta por parte del señor Lombía, que desempeñaba el papel de Pedro Carrillo, paralítico fingido y libertador de la condesa: la gran maestría de este actor logra superar siempre las dificultades mas penosas. La señora Jimenez representó á la condesa perfectamente, y cantó con tanta gracia y afinación una cancioncita, que el público la aplaudió repetidas veces. No menos bien personificó el señor Olaso al alcaide de la fortaleza.

En boca del embustero la verdad es sospechosa es refundición de una comedia de nuestro antiguo teatro, llena de pitantes expresiones y originales conceptos. La bondad de la obra, lo bueno de la refundición hecha por el señor Lombía, y la asmerada ejecución que de ella hicieron la señora Jimenez y los señores Lombía, Perez y Hernandez, le aseguraron un éxito feliz y abundantes aplausos.

Las pesquisas de Patricio y la pieza Con amor y sin dinero han proporcionado nuevos aplausos al Sr. Fernandez, actor muy predilecto del público y de dotes sumamente privilegiadas.

Los juegos icarios de los cuatro hermanos americanos son dignos de particular mención. No se sabe qué admirar mas, si la firmeza y seguridad del mayor, ó la flexibilidad

de los pequeños. Los grupos que forman, la facilidad con que se revuelven, giran y juegan en el aire con solo la ayuda de la mano ó del pie del director, es un espectáculo sorprendente y digno de llamar la atención pública. Los americanos exceden en habilidad á Jhon Lees: este es el mayor elogio que puede hacerse de su mérito.

A la cátedra pública de química aplicada á las artes, situada en el piso bajo del colegio reunido, asisten dos señoras que oyen con la mayor atención las explicaciones del inteligente profesor Sr. Monserrat. Recomendamos al bello sexo este ejemplo de aplicación que raya en lo heroico, aunque no comprendemos la utilidad que pueda producir á una señora el conocimiento de la exótica tecnología de la química.

*Jaen 22 de Noviembre. — (Del Avisador.)*

El Excmo. Sr. Teniente general Peray regresó de Ubeda para verificar su visita de inspección. En el día de ayer la verificó en los cuárpas de la guardia civil, y según se nos ha informado, quedó altamente complacido del brillante estado en que se encuentra. En efecto, la guardia civil de esta provincia se presenta siempre, á pesar del servicio tan activo que presta, de un modo tan digno y brillante, que honra en alto grado á tan excelente cuerpo. En el día de hoy asiste S. E. al convite con que le obsequia este Sr. Jefe superior político D. Manuel Rafael de Vargas, y al que concurrirá el Sr. Brigadier Comandante general, Alcalde-corregidor, Vicepresidente del Consejo y otras personas notables. Estas consideraciones de parte del Sr. Jefe político á General tan entendido y activo, son una prueba mas de su buen criterio y de lo bien que conoce su misión el hombre cortés y atento que se encuentra al frente de la administración civil de esta provincia.

Se nos asegura que en el día de mañana saldrá el señor Jefe superior político, acompañado del Ingeniero, á reconocer é inspeccionar dos trozos de camino que se están construyendo en Torredonjimeno y Martos.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.—PARIS 19 DE NOVIEMBRE.

La Asamblea en la sesión de este día seguía ocupándose de la discusión sobre la supresión de los arts. 114, 115 y 116 del Código penal. Mr. Welowski presentó una enmienda al art. 114, á cuya admisión se opuso el Ministro de la Justicia, fundado en que no existía diferencia alguna entre la redacción del artículo de la comisión y la propuesta por la enmienda. Mr. Valetti dijo había diferencia entre las dos redacciones, y se decidió por la adopción de la enmienda. La sesión continuaba á la salida del correo.

El caballero Callimaki, Ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de Turquía en París, fue recibido aquel día en audiencia particular por el Presidente de la República, á quien dió parte del nacimiento de dos hijos del Sultán Abdul-Medjid.

El Monitor de hoy publica el siguiente decreto:

El Presidente de la República:  
Considerando que Mr. P. Napoleon Bonaparte, nombrado por título extranjero jefe de batallón en el primer regimiento de la legión extranjera por decreto de 19 de Abril de 1848, recibió á petición suya una orden de servicio en 19 de Setiembre de 1849 para marchar á Argelia:

Considerando que después de haber tomado parte en las operaciones militares de que es teatro en estos momentos la provincia de Constantina, recibió del General comandante de la división de Constantina una orden para que fuese á cumplir cerca del Gobernador general de Argelia una misión concerniente á la expedición de Zaatcha:

Considerando que no cumplió esa misión, que no se presentó al Gobernador general, sino que se embarcó en Filippeville para regresar á París:

Considerando que un Oficial que sirve en Francia por título extranjero no está sujeto al derecho comun aplicable á los militares franceses, pero que está obligado á cumplir los deberes á que se ha comprometido:

Considerando que Mr. P. Napoleon Bonaparte, en su expresada calidad, ni se hallaba en libertad para dejar su puesto sin autorización ni para juzgar de la oportunidad de su regreso á París, de acuerdo con el dictámen del Ministro de la Guerra, decreta:

Primero: Mr. P. Napoleon Bonaparte queda separado del grado y empleo de jefe de batallón de la legión extranjera.

Segundo: el Ministro de la Guerra queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Eliseo nacional 19 de Noviembre. — L. N. Bonaparte. — Refrendado, Hautpoul.

## DOS SICILIAS.

Leemos en el Araldo:

El Rey de Nápoles, en conformidad al decreto orgánico de 1831 para el alistamiento de cuerpos nacionales del ejército, ha mandado llamar á sus banderas para el año de 1850 una quinta de 48,000 hombres.

## SUIZA.

La Gaceta nacional de Suiza anuncia que la policía ha advertido de nuevo á los refugiados políticos, que son en número de 23, que salgan del territorio á la mayor brevedad. Hay entre ellos varios miembros del Gobierno provisional del palatinado y el General polaco Sznayde. Dice el mismo periódico que se dirigirá con este motivo interpe-laciones enérgicas al Consejo federal para saber si en echar á los extranjeros obedece á insinuaciones de alguna Potencia.

PRUSIA.—BERLIN 18 DE NOVIEMBRE.

En la sesión de ayer el Consejo de administración ha fijado el día 31 de Enero para las elecciones de individuos para el Parlamento federal.

Erfurt, ciudad fuerte de la Prusia, ha sido definitivamente designada como residencia del Parlamento.

Se lee en la Correspondencia litográfica:

Las diferencias ocurridas entre la Prusia y la Sajonia, así como las que mediaban entre la primera Potencia y la Baviera con motivo de los gastos de la expedición prusiana en el Palatinado y en Dresde, están ya allanadas.

—Escriben de Viena con fecha del 15 á la Reforma alemana:

Las noticias de Constantinopla que hemos recibido hoy nos amenazan con nuevas complicaciones. Parece que á despecho de la moderación del Austria y de la Rusia, la Inglaterra hace los mayores esfuerzos para llevar las cosas al extremo.

La escuadra inglesa ha fondeado en la bahía de Barbieri, es decir, bajo las baterías de uno de los fuertes de los Dardanelos. Ha sido saludada por los cañones del fuerte. Es evidente que esto debe parecer al Austria y á la Rusia una infracción de los tratados de 1841.

La intención de la Puerta, según se dice, es la de trasladar los refugiados al Diarbekir (Asia menor), comprendiéndose entre ellos á Bem y á los otros refugiados convertidos al islamismo, lo que es absolutamente contrario á los deseos del Emperador de Rusia, que pide la expulsión de la Turquía de todos los polacos.

AUSTRIA.—VIENA 13 DE NOVIEMBRE.

Es falso lo que los periódicos alemanes han anunciado acerca de que la contribución de guerra impuesta á los israelitas de Peshth había sido anulada.

La orden imperial había sido mal interpretada por el General Haynau. Esta contribución, que asciende á cerca de 600,000 florines, debía repartirse entre todos los israelitas de la Hungría: los de Presburgo y de Temeswar son los únicos exceptuados, en atención á que los habitantes de la primera de estas ciudades han tomado poca parte en la guerra, y á que los de Temeswar han estado ya sometidos á dos contribuciones de guerra.

Las Autoridades municipales de Viena han sido consultadas últimamente para saber si el estado de sitio debía levantarse; mas su permanencia ha sido solicitada por unanimidad, porque después de algun tiempo se observa aquí una espantosa recrescencia de propaganda revolucionaria; pero todo está previsto, y á la menor tentativa serán anoadados los alborotadores.

El Príncipe de Schwartzemberg continúa en sus reformas administrativas y judiciales con celo, perseverancia y habilidad. El Príncipe no excluye á nadie y llama á todos los ciudadanos á concurrir á la obra inmensa que acaba de emprender. «Si el hijo de mi zapatero tuviese la educación y las dotes necesarias para ser Ministro, mañana le nombraría, decía poco tiempo ha, y el Emperador lo aprobaría.»

Ya nadie habla de la cuestión de extradición de los refugiados. Este es un asunto concluido.

El mal estado de las rentas continúa como siempre; el dinero es muy raro. Se había pensado hacer una reducción en el ejército, de 100,000 hombres, habiéndole dejado en 500,000, comprendiéndose en este número las guararniones italianas; pero el estado de los asuntos no permite hacer esta economía. Los trabajos en las fortificaciones de las plazas serán considerables. Se gastan cerca de 400,000 florines solamente en Peshth para reedificar los fuertes y los bastiones. También se trata de establecer un campo en las cercanías de Lintz.

## HUNGRIA.

Escriben de los Montes carpacios occidentales á la Gaceta de Agram:

La miseria que aquí reina es espantosa é indescriptible. Visitado nuestro territorio por los insurgentes y por varios cuerpos del ejército ruso, ha quedado enteramente exhausto. Las provisiones para el invierno se han consumido. Las pocas bestias que nos quedaban no pueden servir para el trabajo por hallarse enteramente estenuadas por la falta de alimento y por la fatiga que les han hecho sufrir los rusos.

Se ven tendidos por las calles día y noche, á pesar de la cruda estación del otoño, grupos de niños abandonados, estenuados y casi desnudos. La mayor parte de estos son huérfanos, víctimas del cólera. Durante el día persiguen á los transeúntes con gritos desgarradores pidiéndoles pan. Todas las mañanas aparecen algunos cadáveres de estos desgraciados párvulos en los puentes, en medio de una calle ó en un rincón de una casa. Los soldados rusos son los que se interesan mas por estos pequeñuelos, que son muy poco atendidos en los hospitales. Parte el corazón ver todos los días á una multitud de estos niños llenar las puertas de los hospitales, que no pueden ó no quieren recibir: sino un pequeño número. Se contentan con tirarles parsimoniosamente algunos harapos, despojos de muertos, y alguna paja para acostarse, que se disputan y se arrebatan unos á otros.

RUSIA.—PETERSBURGO.

Copia de la carta autógrafa del Sultán entregada al Czar por Fuad-effendi.

Constantinopla 14 de Setiembre (12 Scawal 1265). — He manifestado al Príncipe Radziwill con el mayor encarecimiento la satisfacción que ha causado en lo mas profundo de mi corazón la carta amistosa de V. M. y las buenas nuevas contenidas en ella. He expresado inmediatamente esta satisfacción en la carta que he hecho llegar á manos de V. M. por el Príncipe Radziwill.

Mas como haya visto en la misión extraordinaria del Príncipe un nuevo testimonio de la amistad sincera de que V. M. me ha dado en todos tiempos pruebas, he creído deber por mi parte enviar cerca de V. M. á Fuad-effendi, uno de los honorables miembros de mi Gobierno, encargado de una misión especial en la Moldavia y en Valaquia, en calidad de Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario para

manifestaros directamente en esta ocasión mi reconocimiento y la parte que tomo en vuestros triunfos, y de entregaros la presente. Al mismo tiempo le he encargado diga á los Ministros de V. M. con franqueza y en detalle mis sentimientos respecto á los individuos que se han refugiado á mis Estados á consecuencia del feliz éxito de los sucesos de Hungría.

Jamas olvidaré las pruebas positivas de sincera amistad que V. M. me ha dado en todas ocasiones. Dios me es testigo que mi mayor y mas sincero deseo ha sido el de ver fortalecerse esta unión que felizmente existe entre nosotros, y de que procuro en todas ocasiones daros pruebas con hechos. Por esta razón no acierto á decirós cuán doloroso me es no poder conformarme exactamente con lo que Mr. de Titoff ha tenido el encargo de hacerme saber relativamente á los dichos refugiados. Mi sola esperanza descansa en las atenciones particulares que V. M. ha tenido siempre por mi dignidad, y en mi confianza en vuestra sincera amistad.

No dudo pues que V. M. acogerá favorablemente un paso que me ha dictado por el mismo principio que ha obligado á V. M. á prestar sucesivamente una asistencia amistosa á mi padre, de gloriosa memoria, á mí mismo, y en fin á S. M. el Emperador de Austria, es decir, al honor que está relacionado con la soberanía y á la amistad recíproca que subsiste entre nosotros de una manera indeluctable.

Yo aseguro á V. M. y Fuad-effendi va encargado de reiterar esta seguridad que mi Sublime Puerta sabrá retener para siempre en mis Estados á los refugiados en cuestión, y vigilarlos de manera que les imposibilite para el porvenir llevar á efecto toda especie de maquinaciones subversivas.

Hallándose estos individuos fuera de vuestros Estados, bastará esta medida para la tranquilidad de vuestro imperio y evitar el mal á que pudieran haber dado lugar los últimos acontecimientos.

Tengo fundada esperanza en que V. M. tendrá á bien respetar el honor de mi Sublime Puerta, y que me dará con ello una gran prueba de su amistad y de su benevolencia.

Aprovecho esta ocasión de renovar á V. M. la seguridad &c.

El inválido ruso anuncia que la guardia imperial estaba en marcha para regresar á San Petersburgo, y que para el 13 del corriente debían estar en aquella capital todas las tropas. Un ukase imperial de 1º de Noviembre concede su dimisión á Mr. Vizaron, Ministro de Instrucción pública, á causa del mal estado de su salud; pero le mantiene en sus funciones de miembro del Consejo de Estado y presidente de la academia imperial de ciencias.

## VARIETADES.

DEL RIESGO QUE SE CORRE DE SER ENTERRADO VIVO.

Los suplicios que se usaban en tiempos antiguos dan una muestra evidente de hasta donde llega el poder de la vitalidad humana, existiendo de ello ejemplos sorprendentes. Damiens, el que intentó asesinar á Luis XV, el infeliz que una atroz legislación condenó á sufrir horribles tormentos, los sufrió todos sin morir. Después de haberle arrancado los brazos y piernas, y reducido á un horrible tronco sin figura humana, después de tres días de martirio, todavía respiraba, pedía de beber y solicitaba por favor la muerte.

En todas las enfermedades se verifica una lucha que sostiene el organismo contra el principio destructor, lucha cuyas bases y consecuencias son imposible prejulgar. Además de esta consideración sabemos que las señales que manifiestan la muerte son muy equivocadas, y así no puede adquirirse certeza hasta que se nota el principio de la putrefacción, lo que no se halla tan vulgarizado como debiera; porque ¿quién tiene la calma y escrupulosidad necesarias para observarlo con atención? En los hospitales con particularidad se nota muchas veces que apenas ha espirado un enfermo cuando se apresuran á quitarlo de enmedio, colocándolo en el cementerio.

Por consecuencia el peligro de ser enterrado vivo es inminente, y de ello se ven continuamente ejemplos. Muchas de las víctimas de tan fatal error han sido encontradas á su exhumación en una postura normal en que no podían haber sido colocadas al enterrarlas. Cuando se verificó una exhumación general en el cementerio de los Inocentes en París, que se destinó para mercado, se vieron multitud de ejemplos. Vieron muchos esqueletos levantados, apoyados en los codos y en las rodillas en actitud de esforzarse en hacer violentos movimientos, con las partes carnosas mutiladas por mordiscos, los cabellos arrancados, la cara arañada y la mortaja ensangrentada y hecha pedazos, metida en la boca y mordida.

En vano se querrá decir que el aire encerrado en el sepulcro es insuficiente para sostener la vida durante el tiempo necesario para hacer tales cosas; porque semejante aserto es nuevo ante el testimonio de los hechos, tanto mas irrecusables, cuanto que emanan de hombres llenos de ciencia y probidad, y que difícilmente podrán engañarse, y mucho menos tan repetidas veces: tal es entre otros el de Thouret, uno de los comisarios encargados de la exhumación ya citada, el cual se conmovió tanto al ver los horribles ejemplos de que ya hemos hecho mención, que hizo su testamento ordenando que se tomasen respecto á su cadáver precauciones extraordinarias.

Muchas veces ha sucedido que al hacer la disección anatómica de un creído cadáver, ha dado señales de vida cuando ya el hierro del cirujano había causado lesión en los órganos esenciales. Tal fue la suerte del abate Prevost.

En algunas ocasiones se ha observado en ciertas familias una predisposición casi hereditaria á caer en prolongados letargos. Refieren las crónicas muchos ejemplos de este género, y entre otros el del Cardenal Garaffa. La madre de este príncipe había quedado atetizada por dos veces, y otras tantas crida muerta. Asustado el Cardenal por sí mismo con tal precedente, mandó expresamente que á su muerte se espesase antes de enterrarlo á que se notase un principio de putrefacción, y que aun así no se hiciese sin haberle antes clavado un punzon de acero en el corazón. Cuando llegó el caso esperaron algunos días sin que se verificase la des-



composicion, y tratando ya de enterrarlo, se puso por obra su último mandato. El punzon salió empapado en sangre, y el paciente exaló un profundo suspiro. No estaba muerto, pero no dió ningun otro signo de vida.

Se han visto varios casos de sacar á algunos vivos del ataúd donde estaban encerrados, ó de la sepultura en el momento en que iban á ser sepultados. Léese de un médico inglés que privado de repente de la facultad de moverse, del uso de los sentidos y demas, solo conservaba el oído alguna cosa de su accion para percibir alrededor suyo los gritos y sollozos de su muger y de sus hijos; reconoció la voz del facultativo llamado para socorrerlo, y comprendió que lo tenían por muerto. Despues de un tiempo indeterminado para él, conoció que se disponian á enterrarlo y trasportarlo en la caja; oía el ruido que hacian al clavar en esta los clavos, y despues de terribles esfuerzos, conociendo lo crítico de su situacion, pudo gritar y moverse para que cesase tan funesto error.

Así pues para certificar la muerte no basta conocer los síntomas aparentes, sino adquirir la certeza de que la vida no puede reanimarse. Es evidente que semejante resultado no puede conseguirse por una investigacion exterior, aun cuando sea tan prolija y completa, como suele hacerse en los casos dudosos, y con la quemadura del agua hirviendo, el lacre encendido, la incision en los talones y otras pruebas vulgares tenidas como positivas. Está probado hasta la evidencia la insensibilidad de la piel en semejantes casos, y aun en los simples ataques de epilepsia.

Cuando sobreviene la muerte en el curso de una enfermedad, se cree como consecuencia de esta, en cuyo caso no queda recelo para dudar de la realidad. Cuando es repentina, imprevista ó por causa violenta, da margen á sospechar, y se invocan espontáneamente los socorros del arte. Pero si se ha experimentado que estos socorros han obtenido un feliz resultado, en otros casos, en la apariencia desesperados, y que entonces son infructuosos, hay razon para deducir que la impotencia de estos es porque el paciente ha dejado de existir.

Tal es la solucion del problema: hacer de la excepcion la regla general, administrar estos socorros en todos casos, equivale á proporcionarse en todos un resto de esperanza y un medio de salud, y colocar á las puertas del sepulcro una verdadera salvaguardia.

Es extraño tambien que no haya ocurrido el echar mano del galvanismo, cuyos efectos son tan sorprendentes. No se puede dudar que á su accion habia de responder cualquier resto de vida que quedase, y por consiguiente la inmovilidad absoluta seria una inequívoca señal de la muerte.

Hay en fin un medio cuya eficacia está demostrada, y es la acupuntura en el corazon, pues se sabe que pasar agujas de buen acero al través de las vísceras mas importantes no causa daño alguno, habiendo sido introducidas en el corazon en todos los hospitales de Paris, bajo los auspicios de los profesores de clinica. Agujas metidas en la sustancia de este órgano hasta que contrajeron un movimiento oscilatorio simultáneo con el del pecho, lo que probaba lo mucho que habian sido introducidas, permanecieron allí durante muchos minutos, y volvieron á sacarse sin resultar daño ni consecuencia alguna.

Otras experiencias han sido recientemente hechas con animales. En efecto, muchos gatos sumergidos en el agua durante el mismo tiempo hasta asfixiarse, perecieron los que para comprobar el experimento quedaron abandonados á los esfuerzos de su naturaleza, al paso que la picadura en el corazon volvió la vida á los demas. Puede pues asegurarse que la acupuntura seria un medio eficaz para comprobar la muerte.

Tambien si se añadiese al poder de esta operacion el introducir por medio de las agujas clavadas en el corazon y la pila de Volta rápidas é incesantes corrientes galvánicas en la víscera, practicando el procedimiento conocido en el dia con el nombre de galvanapuntura, se podria calcular haber hallado una infalible y verdadera piedra de toque de la vida.

## ANUNCIOS.

A voluntad de sus dueños se saca á pública subasta una fábrica de alambre de hierro y puntas de Paris, sita en la villa de Tolosa, orilla del rio Oria, sobre el puente titulado de Anueta, con todas sus pertenencias, máquinas, herramientas y existencias que estan de manifiesto en la misma fábrica, y con arreglo al pliego de condiciones que asimismo se manifiesta en ella y en el estudio del licenciado D. José Mayora, que le tiene en la villa de Bilbao, Plaza Vieja, tercera habitacion.

Los remates, así de la fábrica como de las existencias y herramientas, se celebrarán en el estudio del citado D. José Mayora, de una vez ó por separado, en el dia 15 de Diciembre del corriente año y hora de las nueve de su mañana, y en él quedarán adjudicados al mejor postor de entre los licitadores que llenen las condiciones.

En el despacho de libros de la Imprenta nacional se halla de venta á 24 rs. vn. el tomo de la *Coleccion legislativa de España*, que comprende el tercer cuatrimestre de 1847 y forma el volumen 42 de la antigua coleccion de decretos, quedando de este modo completa la nueva *Coleccion* de los años 1846, 47 y 48.

El tomo de esta *Coleccion*, correspondiente al primer cuatrimestre del presente año, se halla ya en prensa, y próximo tambien á publicarse el correspondiente al segundo.

## ARANCELES DE ADUANAS,

aprobados por Real decreto de 5 de Octubre de 1849 y re-

dictados con arreglo á las bases que establece la ley de 17 de Julio del mismo año.

## EDICION OFICIAL.

Véndense en el despacho de la Imprenta nacional á 10 reales el ejemplar.

## PARA MANILA.

Saldrá del puerto de Cádiz en los primeros dias del mes de Enero la magnífica fragata española de 700 toneladas *Reina de los Angeles*, que acaba de ser construida con todo esmero para la navegacion de Asia: tiene espaciosas camaras, bien claras y ventiladas, y la manda D. José A. Tanton, que dará el trato mas distinguido á los Sres. pasajeros que gusten aprovecharse de su primera expedicion.

Para mas informes dará razon en Cádiz su dueño Don Ignacio Fernandez de Castro, y en Madrid D. Manuel de Anduaga, calle del Principe, núm. 11. 6

## COMPANIA GENERAL PENINSULAR PARA EL ALUMBRADO DE GAS.

En virtud de lo acordado en junta general de señores accionistas celebrada el dia 29 de Julio último, la comision liquidadora ha dispuesto se inserten en la *Gaceta* y *Diario de avisos* las series y numeracion de las acciones que han quedado caducadas y fuera de circulacion segun sigue:

### NUMERACION DE LAS INSCRIPCIONES.

#### Serie A.

1, 2 y 3, 14 al 46, 55 y 56, 73 al 75, 104, 120, 168, 173, 184 al 189, 198 al 206, 219 y 220, 243 al 245, 260 al 262, 275 y 276.

#### Serie B.

2401 y 2402, 2405 y 2406, 2418 al 2421, 2443 al 2458, 2461 y 2462, 2473 y 2474, 2485 y 2486, 2492, 2499, 2502 y 2503, 2510, 2513 al 2515, 2522, 2531, 2535 al 2545, 2548, 2550, 2552, 2557 al 2562, 2578 al 2580, 2583, 2586, 2598, 2601 y 2602, 2612 al 2614, 2640, 2668 y 2669, 2693 al 2755, 2803 al 2806, 2886 al 2889, 2892 al 2896, 2986 al 2989, 3128 al 3167, 3170 al 3214, 3258, 3265 al 3272, 3300 al 3340, 3321 y 3322, 3223 al 3232, 3474 al 3483, 3500 al 3504, 3525 al 3529.

#### Serie C.

5401, 5405, 5409, 5420 y 5421, 5424, 5426 y 5427, 5430, 5435 al 5438, 5442, 5446 al 5450, 5452 al 5454, 5457 al 5466, 5480 y 5481, 5483, 5486 y 5487, 5490, 5504 al 5513, 5518, 5520, 5530, 5542, 5545 al 5549, 5570 al 5572, 5583 al 5593, 5640 y 5641, 5615 y 5616, 5627 y 5628, 5633 y 5634, 5643 y 5644, 5651 y 5652, 5666 al 5673, 5678 al 5691, 5695, 5705 al 5708, 5724 al 5730, 5754 al 5759, 5796 y 5797, 5823 al 5828, 5839 al 5851, 5858 al 5867, 5980 al 5992.

#### Serie D.

6009 al 6011, 6017, 6020 y 6021, 6025 y 6026, 6043 al 6045, 6050.

#### Serie E.

6052, 6054, 6057, 6060, 6062, 6064, 6068 y 6069.

Lo que esta comision liquidadora hace saber al público para su inteligencia.

Madrid 16 de Noviembre de 1849.—El presidente.

D. Francisco Becerra, Alcalde constitucional de esta villa.—Hallándose vacante la plaza de farmacéutico de esta villa, dotada con 1500 rs. anuales pagados por los fondos de propios, los aspirantes á ella presentarán sus solicitudes en esta alcaldia, francas de porte, con los documentos que acrediten su reválida, las que serán admitidas hasta el dia 20 de Enero próximo.

En dicho período podrán enterarse del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaria.

Benaocaz 20 de Noviembre de 1849.—Francisco Becerra.

La Benigna, sociedad minera.—Hallándose corrientes los recibos del dividendo pertenecientes al mes de la fecha, se espera de los Sres. accionistas entreguen su importe al avisador de la sociedad tan luego como este se presente á recaudarlo. Lo que con arreglo al reglamento se publica en la *Gaceta* y *Diario oficial*.

Madrid 24 de Noviembre de 1849.—El secretario, Moreno.

Los hijos de Eva, semanario de literatura dirigido por D. Ventura Ruiz Aguilera y D. Agustín Mendía. Colaboradores, los principales escritores de España. Se ha publicado el núm. 7º, que contiene las materias siguientes:

Economía política: La libertad de comercio, por el señor Capalleja.

Poesía: Las cabriolas y las letras, por el Sr. Calvo Asensio. Arqueología: La colegiata de Cervatos, por el señor Eguilaz.

Oda á Venecia, por Lord Byron.

Poesía: A los treinta y dos años, por el Sr. Ariza.

Novela de costumbres contemporáneas: Vida del Sr. Conejo, por el Sr. Aguilera.

### Condiciones.

Sale todos los domingos en dos pliegos grandes, ó sean 32 columnas, con una elegante cubierta de color: en Madrid 24 rs. por cuatro meses, en provincias 28 por igual tiempo.

Se suscribe en todas las administraciones de correos y estafetas y principales librerías del reino, ó por medio de

carta franca con una libranza del importe de la suscripcion á D. Pedro Bravo, administrador de Los hijos de Eva, calle de las Infantas, núm. 8, cuarto principal de la izquierda.

La Semana, periódico pintoresco universal.—Se ha repartido el número cuarto de este periódico. Cada número consta de 16 páginas en gran folio y en tres columnas, edicion de lujo con grabados.

Se suscribe en Madrid en el Gabinete literario, calle del Principe, núm. 25, y en provincia en casa de todos los corresponsales del establecimiento de Mellado, editor, donde se dan gratis los prospectos.

El precio de suscripcion es 8 rs. al mes en Madrid y 20 rs. por trimestre: en provincia 40 rs. al mes y 24 rs. por trimestre. Los suscritores tienen derecho á una indemnizacion de 50 por 100 en obras del establecimiento hasta el 30 de Noviembre, y de 30 por 100 desde el 1º de Diciembre en adelante.

Manual infantil ó sea arte de leer acomodado á la tierna capacidad de los niños, por D. Elias Perez del Valle, profesor de instruccion primaria.

En esta obrita se hallará, no solo el orden y sencillez con que estan redactados sus principios de lectura, sino tambien una coleccion de máximas y refranes morales en prosa y verso, un diálogo entre un eclesiástico, un profesor y varios alumnos: se hallan igualmente, aunque en pequeño, los deberes para con Dios, para consigo mismo y para la sociedad; en fin es una obra digna de la tierna edad á quien la dedica su autor.

Véndese á 9 rs. docena en Palencia, librería de Santos y de Herranz; en Cisneros casa del autor, y en la de los profesores de educacion primaria de los partidos judiciales de la provincia de Palencia.

Instruccion para el pueblo.—Cien tratados sobre los conocimientos mas indispensables. Cien entregas á real.

Se han repartido las entregas 73 y 74, que comprenden los siguientes tratados:

Enseñanza clásica, viñas y olivos, confeccion del aceite.

Se suscribe en Madrid en el Gabinete literario, calle del Principe, núm. 25, y en provincia casa de los corresponsales del Sr. Mellado, editor.

Tresillo, el mejor juego de naipes.—Esta obrita se divide en tres partes: explicaciones y reglas, lecciones prácticas y leyes penales. Segunda edicion, hecha en tamaño cómodo para que pueda llevarse en el bolsillo, y con su bonita cubierta de color.

Se vende en la librería de Sojo, calle de Carretas, á 4 reales. Al que compre 12 ejemplares se le dará uno gratis.

## TEATROS.

TEATRO ESPAÑOL. A las ocho de la noche.—Por indisposicion del Sr. Galvo no puede representarse la tragedia titulada *Saul*, y en su lugar se ejecutará *La niña en casa y la madre en la máscara*.—Baile.—*A lo hecho pecho*, comedia en un acto, en verso, de D. Manuel Breton de los Herreros.

Avisos.—Las personas que hayan tomado billetes con anticipacion para la representacion de *Saul*, que debía tener lugar esta noche, pueden devolverlos á la contaduría y recoger su importe hasta las diez de la tarde. Pasada esta hora, no se admitirán.

En la contaduría de este teatro se expenden billetes con anticipacion de uno, dos y tres dias para cualquiera de la semana.

Se cobran los precios señalados en las tarifas publicadas. Horas de despacho, de diez á una diariamente.

Aunque la administracion tiene prevenido por punto general no admitir encargos de billetes en contaduría, cediendo por esta vez á los deseos de muchas personas que lo solicitan, se admitirán para la primera representacion de *¿Quién es ella?* Oportunamente se avisará por los carteles el dia en que las personas que hayan encargado billetes podrán presentarse á recogerlos; y no verificándolo, se dispondrá de ellos para la venta acto continuo.

TEATRO DEL DRAMA. A las ocho de la noche.—Sinfonía.—*La campanilla del diablo*, drama nuevo, fantástico, en cuatro actos, dividido en siete cuadros y precedido de un prólogo, arreglado del frances por dos conocidos literatos, exornado con todo el aparato que exige su argumento, maquinaria y trajes.—Curra la Macarena, baile nuevo andaluz, música del maestro D. Cristóbal Oudrid, en el que tomará parte Doña Manuela Perea, conocida por la Nena.

TEATRO DE LA COMEDIA.—Instituto español.—A las ocho de la noche.—Funcion á beneficio del actor D. José Alverá.—Sinfonía.—*La ilusion ministerial*, comedia en tres actos, original y en verso.—El jaque, bailable español.—*La paga de Navidad*, zarzuela original, en un acto.

TEATRO DE VARIEDADES (supernumerario de la comedia).—A las ocho de la noche.—La aplaudida zarzuela en dos actos titulada *El Duende*.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.